jsk/cco
S.129ª/363ª

Oficio Nº12.370

VALPARAÍSO, 2 de marzo de 2016

A S.E. EL
PRESIDENTE
DEL
H.SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que establece la exención de pago de peaje de vehículos de emergencia en rutas concesionadas, correspondiente a los boletines Nºs9311-09, 9313-09 y 9318-15, refundidos.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio Nº48/SEC/16, de 28 de enero de 2016.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

MARCO ANTONIO NÚÑEZ LOZANO
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados